



EMAÚS INTERNACIONAL  
Asamblea General  
Sarajevo, 8-13 de octubre de 2007

**Documento n.4**

**ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE EMAÚS INTERNACIONAL  
UAGADUGÚ (BURKINA FASO) MARTES 18 DE NOVIEMBRE DE 2003**

**BIENVENIDA DEL PRESIDENTE Y APERTURA OFICIAL DE LA AG EXTRAORDINARIA DE 2003**

El presidente de Emaús Internacional, Renzo Fior, declara abierta la asamblea general extraordinaria de 2003, y pide a los participantes que trabajen para obtener “*buenos resultados que puedan ayudar al Movimiento a avanzar*”. Explica que la reflexión sobre los estatutos ha comenzado en el transcurso de la comisión administrativa de Benín en 1994, y que la presente asamblea extraordinaria es “*la culminación de numerosas reflexiones que el Movimiento ha llevado a cabo en el transcurso de los últimos diez años*”.

Hay que añadir que, aunque estemos de acuerdo con el hecho de que no son ni los antiguos estatutos ni los revisados los que van a cambiar el Movimiento o ser la solución definitiva a todos los problemas relacionados con la vida del Movimiento, cada uno tiene que comprender que los estatutos pueden realmente ayudar y proporcionar un marco a la acción Emaús. Los estatutos no son simplemente un texto, sino algo que entra en la vida y la práctica de cada grupo del Movimiento.

**PALABRAS DEL ABBÉ PIERRE**

Él utiliza la imagen del tronco del árbol al que, a partir del nacimiento de las raíces, deben brotar las ramas. Las ramas tienen mucha libertad, de vez en cuando se entrecrocán si hay mucho viento. Esto ha pasado ya en la historia de Emaús. Pero las ramas no se arrancan del árbol. Para que siga dando flores y frutos, hace falta que sigan sobre la raíz esencial. Lo que el Movimiento va a establecer durante esta asamblea extraordinaria, es este tronco que deberá dar vitalidad entre las raíces y las ramas.

Comunica su convicción, señalando que el hecho de votar totalmente el proyecto, es por el bien del futuro Emaús y que si dependiera de él, votaría porque el proyecto fuera adoptado. Repite lo que ha dicho por carta y oralmente en el transcurso de la asamblea ordinaria: no a la abstención, “sí” o “no” y si subsiste la duda hay que decir que “sí” teniendo confianza en la diversidad de todos los que, en la comisión administrativa, han hecho una elección, ellos lo proponen. ¡Osad a decir “sí”!

**PRESENTACIÓN REALIZADA POR EL MODERADOR**

El moderador de la asamblea general extraordinaria, Jef Félix, le pide a los participantes su cooperación, su buena voluntad y su confianza.

Después, presenta al equipo de trabajo sobre los estatutos que le asistirá durante la duración de la votación: Claude Audi (*miembro cooptado del comité ejecutivo y de la comisión de estatutos*) y Brigitte Mary, quienes han trabajado con la colaboración de un gabinete de juristas.

**Quórum:** El número de organizaciones miembros de Emaús Internacional es actualmente de: **309**.

Según el artículo 26 de los estatutos, el quórum necesario para las deliberaciones de una asamblea general sean válidas es de “al menos 25 delegados que representan a la mitad de los miembros”.

**El quórum necesario es por lo tanto de 156** organizaciones miembros presentes o representadas.

La comprobación de las listas de presencia, del 18 por la mañana arroja las cifras de **180 organizaciones miembros presentes, más 62 representadas, o sea, un total de 242**. Jef Félix, moderador, constata que el quórum de la asamblea general extraordinaria del 18 de noviembre de 2003 se ha conseguido.

#### **CONSTATACIÓN DE LA REGULARIDAD DE LOS PROCEDIMIENTOS DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**

El animador de la sesión comprueba que la asamblea general extraordinaria ha sido convocada con regularidad. En efecto:

- El artículo 22 de los estatutos de Emaús Internacional estipula que “la convocatoria a las asambleas generales ordinarias o extraordinarias es enviada a los miembros al menos tres meses antes de la reunión, salvo circunstancias excepcionales”. El artículo 23 de los estatutos estipula que “la convocatoria es enviada por correo aéreo o telegrama o cualquier otro modo apropiado a la dirección de cada miembro”. En aplicación de estos dos artículos, la convocatoria ha sido enviada por correo el 8 de agosto de 2003.
- El artículo 27 estipula que “el orden del día es enviado a los miembros al mismo tiempo que la convocatoria”. El orden del día provisional ha sido adjunto a la convocatoria del 8 de agosto de 2003.
- El artículo 27 estipula que “el Presidente envía a los miembros el orden del día completado, al menos cuatro semanas antes de la AG”. El orden del día revisado ha sido enviado a los miembros el 17 de septiembre de 2003.

#### **ADOPCIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PREVISTO**

El moderador somete la adopción del orden del día a la votación de la asamblea general extraordinaria, por mayoría simple.

El orden del día previsto es adoptado por 214 votos a favor, 6 en contra y 4 abstenciones (97,30 %).

#### **RECORDATORIO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE VOTACIÓN**

El moderador recuerda brevemente los procedimientos de votación. El recuento de los votos se efectuará según las modalidades previstas a la cuestión de procedimiento adoptada en la apertura de la asamblea general ordinaria el 17 de noviembre: “Para todas las votaciones de la asamblea general ordinaria y de la asamblea general extraordinaria, el cálculo de las mayorías se realizará únicamente según los votos “sí” o “no”, abstenciones excluidas, a condición de que los “sí” y los “no” representen más de la mitad de los votos”.

#### **PRESENTACIONES Y DEBATE**

El moderador invita a los portavoces del texto de referencia (antiguo texto B, enmendado por el grupo ad hoc delegado por la comisión administrativa reunida en Łancut en abril de 2003) y del texto A, a presentar brevemente sus propuestas.

**Para el texto de referencia (antiguo texto B):**

**Emmanuel Siambo** (*representante regional de África, Burkina Faso*)

Francia, Italia, la región África y el distrito Líbano apoyan las propuestas del texto de referencia por diferentes razones:

- piensan que el Movimiento debe encaminarse en el sentido de una mayor responsabilidad. Además de la ayuda para la vida cotidiana de los grupos, el Movimiento debe mostrar y denunciar a los ojos de la opinión pública las causas de las diferentes injusticias. Esta toma de palabra pública debe ser apoyada y llevada por todo el Movimiento.

- destacan la mutualización de las fuerzas, la distribución de las riquezas, no sólo en dinero sino también en capacidad humana, en experiencias vividas por todos los miembros de todas las regiones de Emaús. Hacen hincapié en una organización lo suficientemente sólida, por ejemplo a través del desarrollo de las secretarías regionales que hacen posible el que los representantes regionales animen la región, la organicen mejor y hagan circular mejor la información. Hacen falta más medios para que tales estructuras, tanto regionales como nacionales, continúen sus acciones y tomen la palabra.

**Pascal Lafargue** (*representante regional de Francia*)

El Movimiento necesita un debate, no una polémica. Es cierto que el texto de referencia favorece el desarrollo de un Movimiento fuerte, unido, organizado, eficaz, para hacer oír la voz de quienes sufren y nadie les oye.

No se trata, en la idea del texto de referencia, de un Movimiento que esté dirigido por arriba, sino todo lo contrario, todo el espíritu de la reforma es de desarrollar y mejorar los funcionamientos democráticos a través de una representación sucesiva del grupo de base hasta el comité ejecutivo pasando por las representaciones nacionales, regionales y la comisión administrativa que debe ser la expresión de las regiones.

Lo mismo ocurre para la solidaridad. No se trata de dirigir algunas acciones de solidaridad, sino de reforzarlas garantizando la coherencia y la transparencia con un espíritu de Movimiento. No es posible, en nuestra opinión, que algunos grupos de una región sean apoyados por algunos grupos del Norte sin que los representantes regionales sean informados. Son ellos quienes tienen el conocimiento de terreno y, al haber sido elegidos, la legitimidad para dar su opinión.

En lo que concierne a los grandes principios fundadores de las comunidades Emaús, nada en el texto de referencia hace pensar que estén cuestionados. Nos equivocamos si intentamos oponer la primacía del individuo contra un Movimiento fuerte, pensamos que los dos van de la mano. El individuo (el compañero) será mejor reconocido y defendido en un Movimiento más unido y más fuerte.

Las modificaciones esenciales de la propuesta B tratan de:

- *La finalidad y los objetivos*: Emaús Internacional se convierte en una organización mucho más estructurada, con opciones políticas (como la lucha contra las exclusiones, la lucha por los derechos de los más pobres, el despertar y el desarrollo de las conciencias), la voluntad de garantizar la unidad de los miembros;

- *Los medios*: Emaús Internacional está encargado de animar, coordinar, encontrar los medios de informar, contraer las alianzas necesarias, luchar y actuar por una economía y unas finanzas que den a los marginados y a los excluidos su lugar;

- *Los miembros*: las organizaciones candidatas deben adherir no solamente al Manifiesto sino a otros textos de referencia del Movimiento, conformarse no solamente a los estatutos sino también a su reglamento interno y a las decisiones de las asambleas. Y finalmente, una nueva condición importante, comprometerse a pagar su cuota con regularidad.

- *La asamblea general*: suponen un cambio importante, ya que ella elige al presidente de Emaús Internacional y ya no la comisión administrativa;

- *Una expresión democrática más conseguida*, por ejemplo, la elección de los miembros del comité ejecutivo por el consejo de administración y en su seno.

El verdadero debate no trata de una limitación de la autonomía de los grupos sino de su compromiso a trabajar juntos por un Movimiento más fuerte.

**Pascal Fréléchoux** (*responsable de Emaús Jura, Suiza*)

El futuro de Emaús Internacional depende de cada uno de nosotros. Tenemos actualmente la posibilidad, a través de nuestro voto, de dotar a nuestro Movimiento de las herramientas indispensables para su buen funcionamiento y de hacer al consejo de administración más democrático y situar a cada país frente a sus responsabilidades.

En el transcurso de nuestra asamblea regional en La Haya (6 y 7 de octubre de 2000), de cara a las dificultades que encuentra la región Europa Centro Sur, en razón de su diversidad lingüística y cultural sobre todo, hemos decidido, por 32 votos a favor y 4 en contra, trabajar por una representación nacional en el consejo de administración.

Los elementos de la propuesta de la región Europa Centro Sur son:

- El consejo de administración es el órgano que tiene la responsabilidad del presente y del futuro de nuestro Movimiento. Por lo tanto, es indispensable, para la credibilidad del Movimiento y el reconocimiento por los grupos de base de las decisiones que son tomadas por el mismo, que cada país pueda participar activamente en las reuniones del consejo de administración, si su región ha decidido eso, por supuesto;
- Comprendemos también que la mayoría de los países de las demás regiones encuentran que el sistema de representación actual en el consejo de administración es satisfactorio y no desean cambiarlo. El rechazo del artículo 29 del texto de referencia y la adopción de las enmiendas 9 y 10 (de este mismo texto), dejan una total autonomía a las regiones en lo que se refiere a su forma de representación;
- Crear una “*mayor democracia*” para que se tomen las decisiones lo más cerca posible de los interesados;
- Un sistema de decisión más justo y más democrático en el seno del consejo de administración, es decir, “*Un país, un voto*”,

*A fin de evitar cualquier confusión en la terminología, el moderador especifica que el Texto B es idéntico al Texto de referencia.*

**Para el texto A:**

**Marion Sobek** (*representante regional de Europa del Norte, Suecia*)

No todos están convencidos de que el modelo de unión sea el mejor para el futuro de nuestro Movimiento.

Las opiniones divergen sobre la forma en que una democracia debe funcionar. Sabemos cómo gestionar la organización según el esquema clásico: los miembros eligen a algunas personas para que los representen y tomen decisiones. Estas decisiones se presentan a los miembros, quienes a su vez las ejecutan.

No es un ejemplo de verdadera democracia; no obstante, es una forma aceptable, si la organización es lo suficientemente grande o a nivel de una nación o de una unión de naciones.

La cuestión es: “¿Es necesario reorganizar nuestro Movimiento con una dirección piramidal?” La reestructuración de Emaús en su conjunto, siguiendo el modelo de la Unión Europea, es decir, con una dirección representativa como gobierno en el poder va más allá del concepto fundador del Movimiento Emaús, en mi opinión.

Una organización inflexible puede parecer más racional, aunque sólo sea un sustituto de control y de orientación vigilada.

Por su concepto de solidaridad y reparto voluntario, Emaús se ha dirigido hacia una mejor alternativa, a saber, la coexistencia de redes entre los grupos.

Se diría el producto de este siglo que, a nivel mundial, crea bloques de unión. No obstante, mi opinión es que un movimiento Emaús Internacional debería existir y cooperar en forma de red. La gente que compone Emaús se encuentra en la base, son personas implicadas y con poder de iniciativa. Estoy convencida de que con una dirección vigilada de la política mencionada anteriormente podríamos perder mucho.

¿Por qué no nos tomamos el tiempo de recordar cómo empezó todo esto? En el encuentro y a través de un esfuerzo mutuo para conseguir algo, no solamente para uno mismo sino para el ser humano que es nuestro vecino.

Actualmente, el número de los grupos ha aumentado de tal forma que es necesario un cierto nivel de cooperación organizada. Yo creo que es excesivo el transformar la red organizada en una Unión.

La discusión política sobre la forma de trabajar para la búsqueda de nuestros objetivos globales no se ha dado en todo el Movimiento, por ejemplo, cómo luchar contra las causas de la pobreza. Yo considero esto como un signo de debilidad, es una de las razones por las cuales dudo de dar más poder a la toma de decisión administrativa (principalmente en lo que se refiere al trabajo de solidaridad, etc.).

No obstante, creo que es normal el unirse al movimiento mundial ya existente contra las organizaciones internacionales que rigen el mundo, cuyo único interés es el beneficio económico y el control de lo que se denomina el “mercado mundial”. La política que definen y de las que viven, deteriora las condiciones de vida de la mayoría de los habitantes del planeta.

Igualmente, debemos movilizarnos contra una estandarización de las formas de pensar y contra la aceptación de los modelos, propuestos con el único objetivo de excluir otras alternativas.

Puede ser bueno organizar el Movimiento creando un espacio para que los grupos y la administración puedan actuar a niveles diferentes sobre cuestiones diferentes. Además, es igualmente bueno el que la administración pueda indicar líneas de conducta para los compromisos y que pueda actuar a nivel mundial.

Pero hay que partir del Manifiesto y de todos los compromisos que hemos aceptado.

A nivel local, donde los grupos Emaús trabajan, deben poder decidir de forma independiente y definir los que consideran que tienen gran necesidad de ayuda y de apoyo (tanto al interior como al exterior del Movimiento Emaús). Quiero salvaguardar la multiplicidad de los grupos con su diversidad de métodos y de trabajo, que componen el Movimiento Emaús actual.

Quizás varios otros grupos se establecerán con una visión diferente sobre la forma de organizarse (distinta de una comunidad). ¿Tendremos que excluirles por adelantado de una posible adhesión al Movimiento Emaús?, ¿no sería conveniente mejorar la organización existente en términos de red, y que nuestros esfuerzos no vayan únicamente a los detalles de la administración?. Yo creo que la gente, incluso en un Movimiento como el nuestro, debe tener la ocasión de elegir de forma independiente las decisiones que tendrán consecuencias sobre su propia vida y sus compromisos, guiándose con la estrella del Manifiesto de Emaús.

Somos una asociación voluntaria de grupos Emaús, reunidas por objetivos mutuos. Sigamos siendo y desarrollando esta asociación.

Mi esperanza es que, después de este encuentro mundial de Emaús, ¡seamos capaces de pasar más tiempo discutiendo de lo que es realmente el objetivo de un Movimiento internacional como Emaús!

**Stephan Drechsler** (*Amigos Emaús Colonia, Alemania*)

Esta asamblea es el primer encuentro mundial del Movimiento que se ha celebrado en un continente distinto al de Europa<sup>1</sup>. Esta decisión excepcional debería beneficiar a África. Para los grupos Emaús del mundo entero esto debería representar la ambiciosa pretensión de apoyar a África, dar ánimo a los grupos africanos y hacer posible que la voz de Emaús se escuche.

La particularidad de este encuentro se debe a la voluntad del grupo de dirigentes que ha decidido aquí que se adopte una nueva “carta”. Parece ser que habría dos posibilidades de representar los puntos de vista de los diferentes grupos miembros. Por desgracia, la etapa de evolución de la opinión, necesaria en este procedimiento, ha sido tan restringida y los acuerdos y las decisiones preliminares tan dirigidos, que sólo queda una opción por debatir. Es tanto más lamentable cuanto esta opción, preferida por ciertos representantes de los órganos, iría hacia una centralización estructural que llevaría al Movimiento a un dirigismo estricto.

Después de 50 años, el Movimiento Emaús recibiría otra calidad enormemente perjudicial para su mensaje. Según una definición del Abbé Pierre de los primeros años, “*somos nosotros, los pobres, quienes damos*”. Emaús Internacional subrayaba siempre en su información que los medios financieros del Movimiento proceden mucho menos de las donaciones de los ricos y de las instituciones públicas que del trabajo de los pobres.

Hasta ahora, el Movimiento, incluso sin aparato central poderoso, ha realizado un trabajo de solidaridad en el que las “pequeñas cosas” de la base se tomaban en cuenta. Aunque esto haya originado a veces malentendidos, para el Movimiento Emaús ha sido el mejor camino posible. En todo caso, esto debería subsistir, ya que eso define la particularidad y de igual modo el mensaje social de Emaús.

Por todas estas razones, no hemos visto la necesidad de enmendar los estatutos en vigor, pero hemos hecho propuestas de reestructuración de la comisión administrativa a fin de consolidar las estructuras administrativas o de hacerlas más equilibradas y eficaces dentro del marco jurídico existente.

Los autores del texto B han intentado establecer una organización centralista y la han relacionado a objetivos maravillosos (que además serían accesibles de otra forma, por ejemplo, tomando como base la propuesta A). Las constataciones del texto B deben llevar al rechazo categórico de la propuesta B. La propuesta A sería un compromiso aceptable al que podríamos dar nuestro voto. Y eso es un compromiso que necesitamos si no queremos poner en peligro el futuro del Movimiento.

### **Primera vuelta de debate:**

*Después de las explicaciones dadas sobre las propuestas del texto de referencia (antiguo texto B) y del texto A, el moderador lanza el debate.*

**Graziano Zoni** (*Emaús Florencia, Italia*) indica que un vademécum está a disposición de los interesados. No se trata de una consigna sino de una orientación o sugerencia de voto. Los cuatro consignatarios del texto de referencia (África, Francia, Italia y el Líbano) han dado su acuerdo o no de cara a tal enmienda.

---

<sup>1</sup> Nota de la Secretaría Internacional: la primera después de la asamblea constituyente de 1971 en Montréal (Canadá).

**Willi Does** (*Emaús Colonia, Alemania*) explica que los grupos anglófonos de Europa tienen miedo de que Emaús Internacional se convierta en una organización internacional más que en un Movimiento internacional, y que solicite a profesionales remunerados como expertos. Este desarrollo es contrario a la ambición de ir hacia un movimiento más descentralizado y democrático. Moralmente, estos grupos no quieren existir fuera de las ideas y de las visiones de Emaús Internacional, al igual que los compañeros se sienten relacionados con algunos compañeros de otros países gracias a acontecimientos como los campos de trabajo o el Salón Emaús. Nos damos todos cuenta de nuestra importancia como individuos del Movimiento, aunque no seamos profesionales. Por todas estas razones os pido que apoyéis el texto A.

**Joost Slis** (*Emaús Langeweg, Países Bajos*) explica que Emaús tiene cualidades muy específicas que no se encuentran en otras organizaciones. Emaús trabaja a escala local con personas desfavorecidas dentro de nuestro propio entorno. Esto es algo delicado y tenemos que cuidar este aspecto de nuestro Movimiento. En el texto B, no encuentro este elemento. Si vamos hacia el futuro con los elementos del texto B, tengo miedo de que perdamos nuestro Movimiento. Por eso apoyamos el texto A.

**Jean Rousseau** (*Emaús Angers, Francia*) subraya que la mejor introducción al trabajo de esta asamblea general extraordinaria fue la intervención de Aminata Traoré. Describió de forma luminosa lo que es el desorden infernal en el Norte y en el Sur, cuál es el papel de los predadores, ya sean las empresas multinacionales o las élites corrompidas. Esta gente desarrolla estrategias sofisticadas de organización y en su caso, la unión no es una palabra sino una estrategia que dirige todo. ¿Cómo podremos nosotros, grupos dispersos por todo el planeta, con nuestros pequeños medios, luchar con eslóganes como la independencia o la autonomía, frente a las superpotencias?. Es necesario que a nuestro nivel, desarrollemos igualmente los medios de la potencia y de otra forma de “hiperpotencia”. El texto B da las premisas de lo que es posible, el texto A sólo es el “*taparrabos*” de nuestra voluntad de guardar nuestro poder de decisión local, el rechazo de la unión y el abandono de cada uno a su aislamiento. Recomiendo encarecidamente el voto del texto B: la unión.

### **Segunda vuelta del debate:**

**Michel Carvou** (*Fundación Abbé Pierre, Francia*) señala que ciertos grupos franceses votarán por el texto de referencia por razones diferentes a las explicadas por Jean Rousseau. El Movimiento Emaús Internacional debe tener otras pretensiones y ambiciones que simplemente ser un movimiento altermundialista más, sea cual sea la visión que debemos tener de la importancia de este movimiento [altermundialista] que se desarrolla a través del mundo. El Movimiento Emaús tiene otra legitimidad, otra estrategia.

Hace falta un movimiento fuerte, organizado, con una estrategia. Y hace falta, antes de un informe sobre los estatutos, un informe de orientación que evite un debate técnico sobre los estatutos mezclado con un informe estratégico.

Menciona dos puntos del contenido del texto de referencia:

- La elección del presidente por la asamblea general no es algo negativo sí, al mismo tiempo, el propio consejo de administración es elegido por esta asamblea general. Actualmente, el presidente, que va a ser elegido ni siquiera sabe cuál va a ser su consejo de administración ni si su consejo de administración va a tener las mismas ideas en su mayoría. Nos arriesgamos a una situación de dirección bicéfala con una contradicción; además, si el presidente acaba su mandato antes del final de los cuatro años, los estatutos ni siquiera prevén cómo será sustituido el presidente;

Es importante, para el interés general, que los candidatos designados por la región sean ratificados por la asamblea general para garantizar su compromiso sobre los mismos proyectos que el presidente y el conjunto de las orientaciones de la asamblea general.

**Jacinto Anzorena** (*Emaús Buenos Aires, Argentina*) piensa que el texto B suprime alternativas de autonomía que van a hacer perder la diversidad y, por lo tanto, la propia esencia del Movimiento. Aunque estemos de acuerdo en una organización internacional fuerte, estamos contra el abandono de

la autonomía de los grupos. Está muy preocupado por la eliminación de los artículos 3 y 7 por el texto B que nos deja sin la libertad necesaria para actuar en el futuro.

**Walter Bravo** (*Comunidad de trabajo de Montevideo, Uruguay*) indica los resultados de la asamblea regional de América Latina que ha modificado sus propios estatutos.

**Peder Svejgaard** (*Emaús Aalborg, Dinamarca*) recuerda que para la redacción de estos estatutos, la comisión administrativa había pedido a todos los grupos que hicieran propuestas totales o parciales. Ha trabajado en la comisión de estatutos. Ahora bien, el método empleado revela una falta evidente de democracia: no ha habido un debate previo sobre el contenido de los estatutos.

Ningún miembro de esta comisión debía hablar del contenido de los estatutos, el único papel autorizado por la comisión administrativa era de hacer un trabajo de secretaría y de garantizar que todas las propuestas de los grupos se tomaran en cuenta. Ocurrió de igual manera para el “grupo ad hoc” que se celebró en el mes de mayo de 2003. Es un abuso de tiempo y dinero, por lo que él propone votar el texto A, ya que no ve cómo cambiar la estructura del Movimiento sin un debate de fondo.

*Frente a esta crítica la falta de democracia en el proceso de elaboración de los estatutos, el moderador estima necesario que haya un derecho de respuesta por parte del presidente.*

**Renzo Fior** subraya que cuando nos referimos a todos los informes de las asambleas generales que se dieron desde Verona en 1988, (con el tema: “*En Emaús, ¿qué acciones para qué cambios?*”), Colonia en 1992, París/UNESCO en 1996 y Orléans en 1999, encontramos todos los debates que ciertas personas afirman que nunca se han dado. Dentro del Movimiento, durante 15 años ha habido discusiones, comprobaciones, evaluaciones. Si actualmente no conseguimos votar el texto B, eso significa que la asamblea general extraordinaria de Emaús celebrada en Burkina Faso rechaza las conclusiones de las cuatro últimas asambleas generales.

Para él, esta asamblea representa la culminación de un recorrido que el Movimiento ha realizado y un reconocimiento de lo que el Movimiento ha establecido ya. Si la asamblea general tiene un poder, una importancia, las decisiones tomadas en el transcurso de las cuatro asambleas generales precedentes deben tener ahora el mismo valor.

En cuanto a la democracia en el proceso de elaboración de los estatutos, la comisión administrativa y el Movimiento reconocen que son los miembros quienes tienen la capacidad de hacer propuestas. Por lo tanto, hemos concedido el espacio y la posibilidad de que cada miembro del Movimiento dé una opinión sobre los estatutos. Por lo tanto, no hay falta de democracia.

### **Tercera vuelta del debate:**

**Daniel Mauron** (*Emaús Friburgo, Suiza*) denuncia la forma en la que los estatutos han sido presentados con respecto a las agrupaciones de las diferentes regiones de Francia, Italia, África y América Latina. Para él, no sólo están estos grupos. No entiende cómo se ha llegado a crear tal lobbying ni cómo se ha desarrollado en torno a estas ideas un máximo de posibilidades para poder obtener el voto. ¿Por qué no se deja esta libertad a todos los grupos?.

Votar por el texto de referencia, significa votar por “oficinas”. No somos capaces de hacer lo que ha hecho Aminata Traoré ayer; estamos aquí para proporcionar herramientas a los africanos, a las comunidades, estamos aquí para crear y desarrollar grupos, pero no para ir a hacer manifestaciones. No tenemos fuerza para eso, como tenía el Abbé Pierre.

**Martin Hirsch** (*representante regional de Francia*) aporta dos precisiones concernientes a los estatutos:

- Conforme al espíritu del Movimiento, los estatutos no son una finalidad en sí mismo, un punto de llegada, sino un medio de tener una acción más eficaz. Por supuesto, estamos más movilizadas cuando hablamos de las acciones que queremos hacer, que cuando hablamos de los puntos jurídicos, artículo

por artículo. Los estatutos deben ser nuestro medio para arrancar, para poder satisfacer los objetivos que tenemos que realizar.

- El desear estatutos más eficaces con más unión, no va en detrimento de la diversidad del Movimiento. Podemos ser respetuosos de nuestra diversidad, trabajar en colaboración con otros grupos sin negar la necesidad de tener estatutos que nos permitan trabajar juntos, actuar juntos y hacernos oír juntos. Tenemos que capitalizar los cincuenta años de experiencia que tenemos detrás nuestro, para que podamos aliar esta unidad con el respeto de nuestras prácticas innovadoras, diversas y adaptadas a cada uno de los países en los que estamos implantados.

**Damien Hecquet** (*Emaús Bayona, Francia*) hace referencia a los “*Compromisos solidarios*”, votados hace algunos años y que van en el mismo sentido que la propuesta del texto de referencia.

**Ira Donner** (*Emaús Westervik, Finlandia*) explica que su grupo ha decidido votar por el texto de referencia por dos razones:

- Contrariamente a otros intervinientes, ve la importancia de trabajar de forma tan independiente y flexible como antes a nivel regional, nacional y local;

- Ella no cree que el texto de referencia vaya a transformar a la organización en una unión rígida y centralizada. Su grupo tiene confianza en el largo proceso democrático que ha precedido a esta asamblea. Señala que no hay que ser ciego ni ignorante con respecto a la apreciación del trabajo de los demás grupos, en otros países, en condiciones completamente diferentes. El texto de referencia da lugar a más “*solidaridad expresada*”. Juntos, actuar y denunciar; estamos aquí por esta razón.

#### **Cuarta vuelta del debate:**

**Luis Tenderini** (*Emaús Recife, Brasil*) precisa que los estatutos son un instrumento para mejorar nuestra presencia en la realidad en la que estamos insertados. No son ni una ley, ni una norma que pueda impedir que un grupo participe y desarrolle su trabajo de transformación de la sociedad. Cada grupo debe buscarlo según las normas establecidas en los estatutos, pero sobre todo según el espíritu del Movimiento. La propuesta B nos permite tener una presencia más estructurada, más fuerte en nuestras realidades, a partir del momento en el que tenemos el apoyo de un movimiento organizado que busca la unión con todas las demás fuerzas sociales presentes en todas las partes del mundo. La unión permitirá al movimiento el estar presente, ser respetuoso y avanzar siempre más con respecto a su objetivo.

**Fernando Martorello** (*Emaús Córdoba, Argentina*) destaca que una asamblea general debe mantener un debate necesario para una toma de conciencia relacionada con los cambios que deben realizarse. Supone un gran riesgo el cambiar los principios fundadores de un movimiento, para pasar de un órgano de enlace a una asociación extremadamente fuerte. La propuesta B velaría por que Emaús Internacional no tenga límites en la toma de decisiones, vamos a perder libertad y autonomía. Para él, las relaciones horizontales son más importantes que las relaciones verticales, si queremos realmente transformarnos en un modelo para la lucha de los pobres y de los oprimidos, y si queremos llegar a cambiar la sociedad. Nos enfrentamos a un gran riesgo: el que los estatutos se transformen en un objetivo y en una finalidad en sí, y que sustituyan al espíritu fundador del Movimiento.

**Jørgen Olsen** (*Genvej Til Udvikling, Dinamarca*) pide al presidente que explique su frase: “*Pretendo que el individualismo pertenezca al pasado*”. Esto le a miedo, ya que ataca a la propia definición del hombre. Cada ser humano es algo único, que deja sus huellas y que no se repetirá jamás.

**Alain Capmas** (*Emaús Bougival, Francia*) destaca que su comunidad hace la solidaridad internacional desde hace 27 años y que goza efectivamente de esta autonomía. Para poder mejorar el trabajo solidario de su comunidad con los grupos de América Latina es importante organizarse. La propuesta B correspondería a lo que nosotros, como comunidad, pensamos que es la base para poder seguir creando nuevas formas de solidaridad.

**Philippe Servonnat** (*Emaús Bourgoin-Jallieu, Francia*) vuelve sobre la imagen del árbol dada por el Abbé Pierre. La propuesta B es este árbol, no solamente en sus raíces sino también en todas sus ramas. Las demás propuestas, son malezas que tienen dificultad en crecer y en hacerse ver.

**Martine Savarimuthu** (*VCDS, India*) apoya la propuesta B que hace posible el refuerzo de los grupos de base y de las estructuras regionales y que otorga a los grupos de base el elevar la voz públicamente contra las injusticias y la exclusión. El texto B garantiza un lugar a la autonomía, a la libertad y al respeto por la cultura.

**Leandro Pibete** (*Emaús Canelones, Uruguay*) llama la atención de la sala sobre la elección del presidente del Movimiento. Ha visto un Movimiento con muchas manipulaciones; en el transcurso de una asamblea se habla de democracia, pero hay un desfase entre las palabras y la realidad. Durante la asamblea celebrada en la UNESCO, hemos votado por más “solidaridad para la justicia”, pero estas hermosas palabras no se han respetado. Solicita por lo tanto el votar por una persona realmente implicada en el Movimiento, ya que después de la intervención del Abbé Pierre “*son las raíces las que crean la sabiduría*”.

### **ESTATUTOS – 1ª FASE DE LA VOTACIÓN – PREÁMBULO Y TÍTULOS I A III**

Para esta primera parte de los estatutos, la asamblea general extraordinaria debe elegir entre la votación sobre el texto de referencia (es decir, el antiguo texto B enmendado por el “*grupo ad hoc*”) o la votación sobre el texto A. La decisión debe tomarse “por mayoría de los tres cuartos de los miembros presentes o debidamente representados”, o sea, el 75% de los votantes.

#### **La asamblea general extraordinaria procede a la votación:**

- SÍ: 73,6 % (167)
- NO: 26,4 % (60)
- Abstención (1)

**La propuesta queda rechazada. El preámbulo de los estatutos y los artículos 1 al 4, correspondientes a los títulos I al III quedan igual por lo tanto.**

### **ESTATUTOS – 2ª FASE DE LA VOTACIÓN - A PARTIR DEL TÍTULO IV HASTA EL FINAL**

La asamblea general extraordinaria continúa la votación de los estatutos, artículo por artículo y enmienda por enmienda.

En la sesión, sólo se conceden tiempos de explicación (sin debate) sobre los puntos esenciales de los estatutos.

#### **Elección del presidente.**

*Intervención de Pascal Lafargue (Representante Regional de Francia)*

La elección de presidente por sufragio universal de la asamblea general no figuraba en el texto inicial de la propuesta francesa, esta idea ha sido aportada por Emaús Italia y adoptada por los cuatro consignatarios. Hemos pensado que iba en el sentido de la voluntad de mejorar la expresión democrática en el interior del Movimiento, que reforzaba la legitimidad del presidente.

Hemos tomado buena nota de que el modo de elección podía presentar dificultades entre algunos consejeros o miembros del comité ejecutivo y el presidente, que no serían elegidos de la misma forma. La propuesta ha sido realizada, la asamblea decidirá.

***Continuación de las votaciones por la asamblea general extraordinaria.***

### **Organizaciones regionales**

#### *Intervención de Pascal Lafargue (Representante Regional de Francia)*

La cuestión de las regiones en los nuevos estatutos ha dado lugar a vivos debates durante los trabajos preparatorios y en el transcurso de la comisión administrativa de Lancut en abril de 2003. La mayor dificultad venía de saber si las regiones eran o no órganos de Emaús Internacional; desde un punto de vista jurídico, está totalmente prohibido el que un órgano tenga la personalidad jurídica.

Deseábamos que las regiones tuviesen un estatus jurídico (útil para su legitimidad, por ejemplo, en caso de eliminación de la lista y de subsiguiente pérdida de título de una asociación de la región, los representantes deben poder ir a juicio, con una base jurídica para su acción...).

En los nuevos estatutos, las regiones ya no figuran en la lista de los órganos de Emaús Internacional y pueden tener la personalidad jurídica.

Bajo el título de las regiones encontramos propuestas de modificaciones bastante profundas de las disposiciones relacionadas con las regiones. Las divisiones y las distribuciones en regiones pasan a ser a partir de ahora competencia de la asamblea general ordinaria.

Las disposiciones de los estatutos actuales concernientes a las reglas aplicables al funcionamiento de las asambleas regionales (frecuencia de las reuniones, quórum, mayoría necesaria) ya no figuran en los nuevos estatutos propuestos, y por lo tanto, es lógico ya que se afirma en los mismos más autonomía de las regiones.

#### *Intervención del Abbé Pierre*

“Como podéis imaginar, me cuesta hablar. Esta mañana, quedaba de manifiesto que, en nuestra asamblea, hay un poco de decepción ante el hecho de que los tres primeros artículos que debían convertirse en la finalidad y los objetivos con los que trabajemos, no han sido votados. Casi todos los artículos han sido aprobados ahora. Por lo tanto, los nuevos estatutos serán un cuerpo sin cabeza que enumere las tareas y las misiones.

Faltaron alrededor del 2% del total de los votos para que se aprobaran los tres primeros artículos. Algunos de quienes votaron no, no podían prever que su voto personal tuviera tales repercusiones.

Me he encontrado ante un Movimiento que ha sido capaz de hacer venir de los cuatro puntos cardinales del globo, a responsables y militantes comprometidos en la acción y que tenían que tomar decisiones capitales y fundamentales sobre sus razones de existir.

Está bien respetar a las minorías, pero ¿supone la democracia el que una minoría del 2% pueda detener el avance de todas las demás? Esto es una especie de tiranía”.

El Abbé Pierre termina su intervención con tres propuestas: volver a encontrar “la cabeza de los estatutos” salvando los artículos 3 y 4 del texto de referencia, dar el derecho al voto a los delegados del consejo de administración y del comité ejecutivo, y volver a la mayoría simple (para las futuras modificaciones de los estatutos).

Después de la pausa, el Abbé Pierre retoma la palabra. Después de concertarse con el presidente y con el comité ejecutivo, constata que todo lo que estaba resumido en la finalidad y los objetivos de los artículos 3 y 4 del texto de referencia se encuentra de hecho en los artículos de los nuevos estatutos, y que Emaús Internacional puede entonces trabajar con esta base. Subraya que podemos también presentarnos como una organización que respeta a las minorías hasta un punto extremo.

**La asamblea general extraordinaria procede a la votación de los estatutos.**

*Véanse los resultados de las votaciones en anexo. Los números de artículo y de enmienda que aparecen son los del documento sometido a la votación de la asamblea general extraordinaria, por lo tanto, ligeramente diferentes a los de la edición final.*

***Final de las votaciones por la asamblea general extraordinaria.***

Después del final de las votaciones, Jef Félix da la palabra a todos los que desean expresarse sobre las emociones, lo que sienten, no para abrir un debate sino para digerir mejor todo lo sucedido en la Asamblea General Extraordinaria.